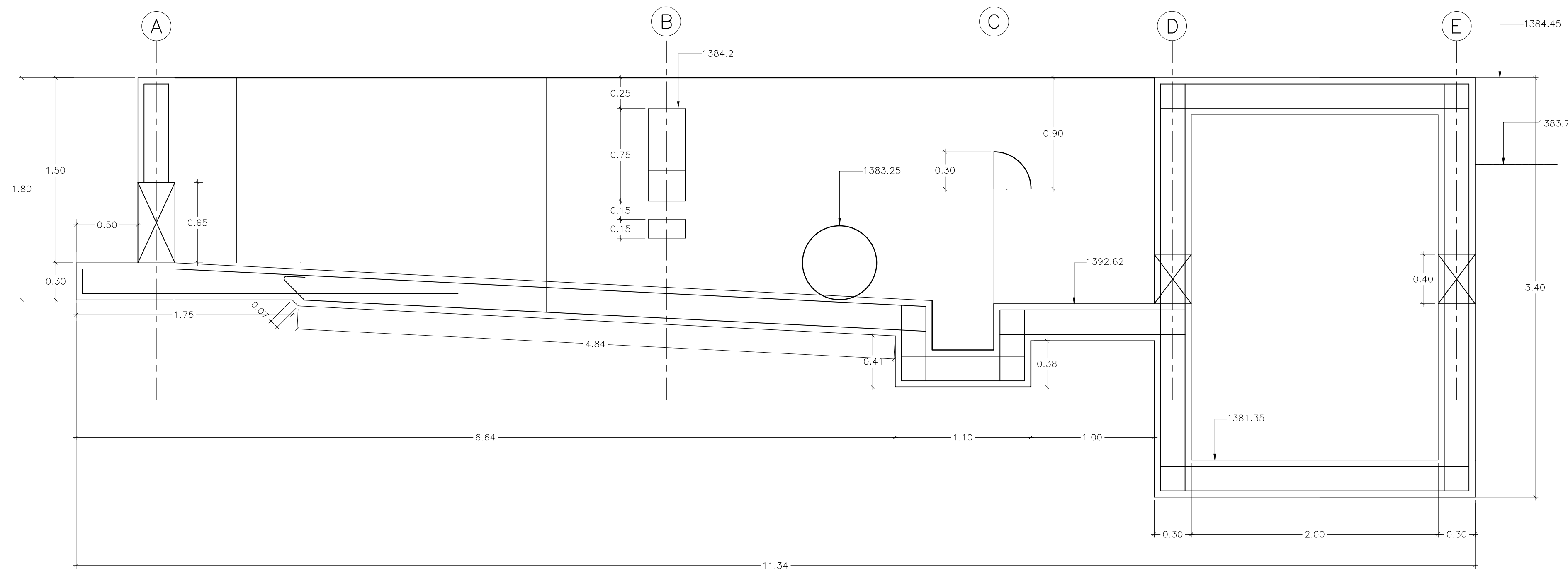
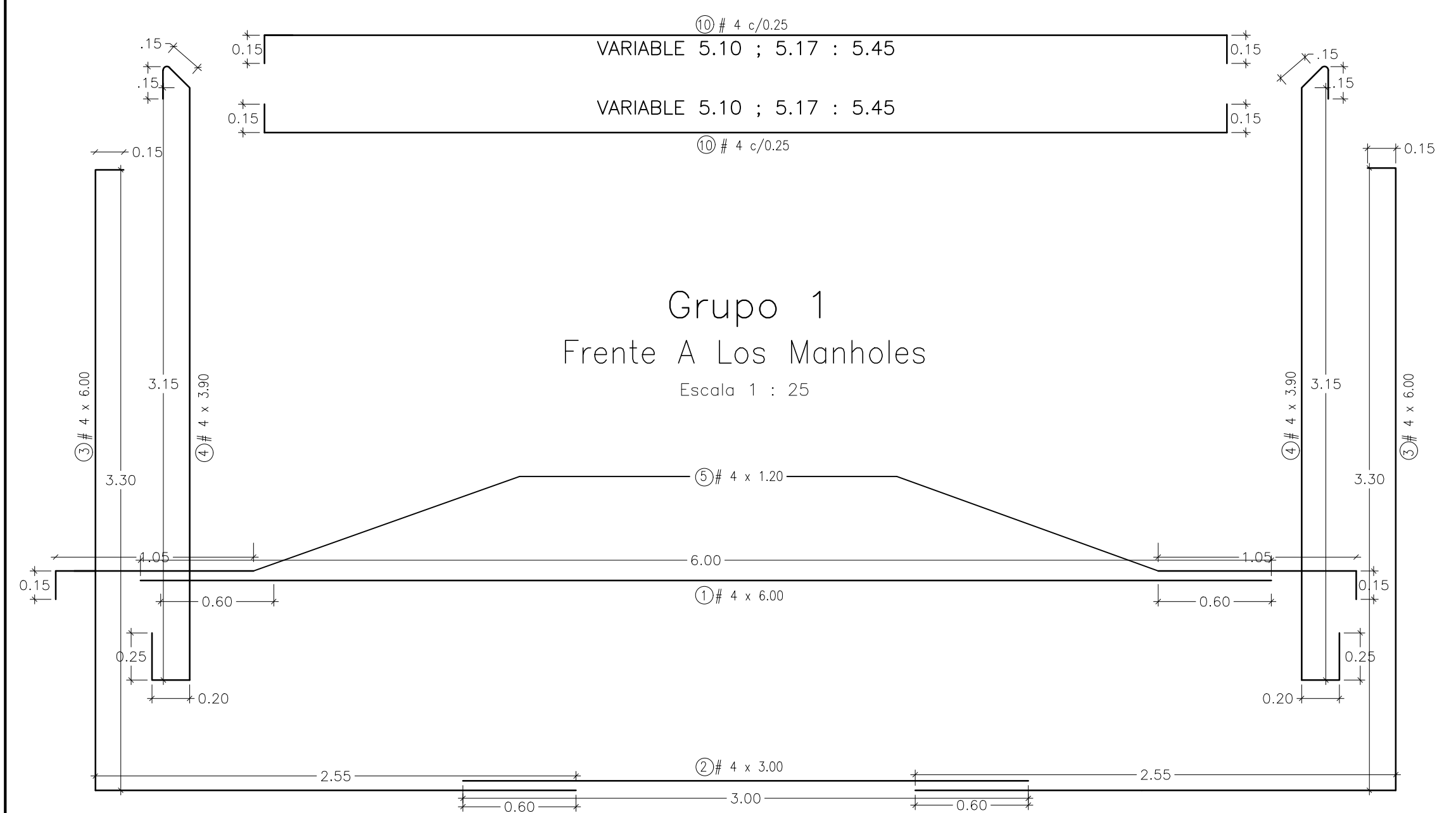


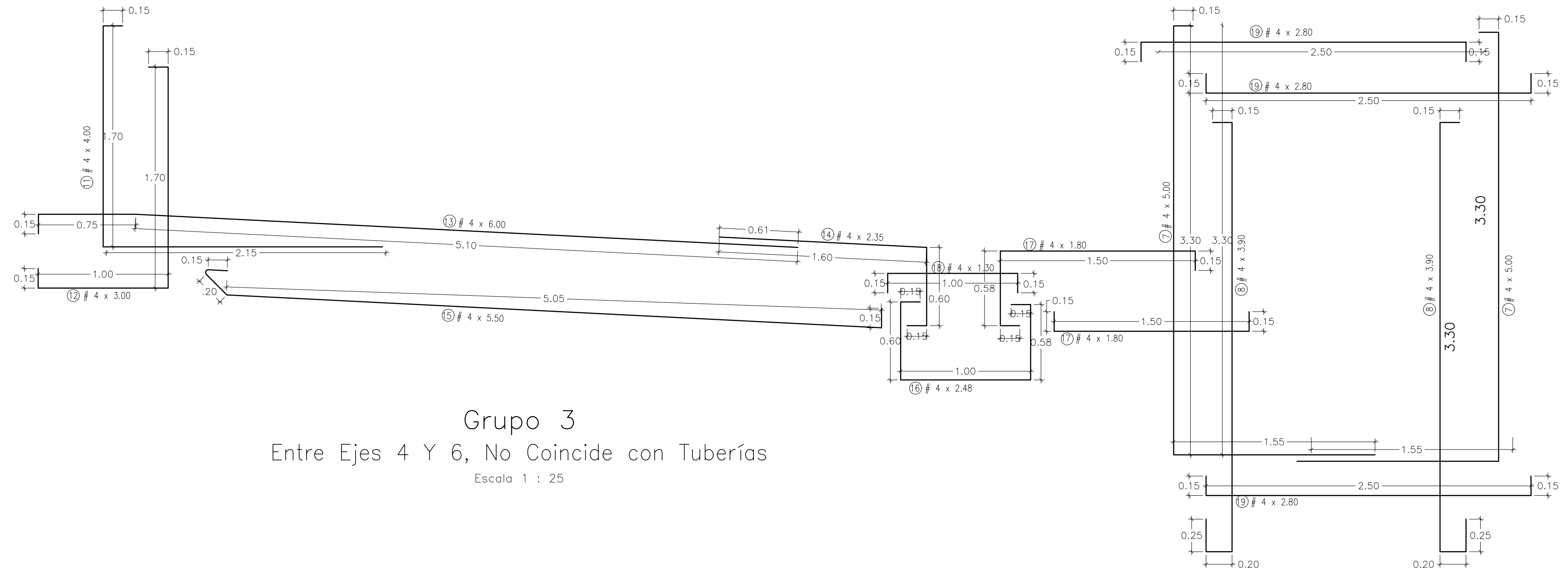
Cámara de Distribución
Corte B-B
Escala 1 : 25



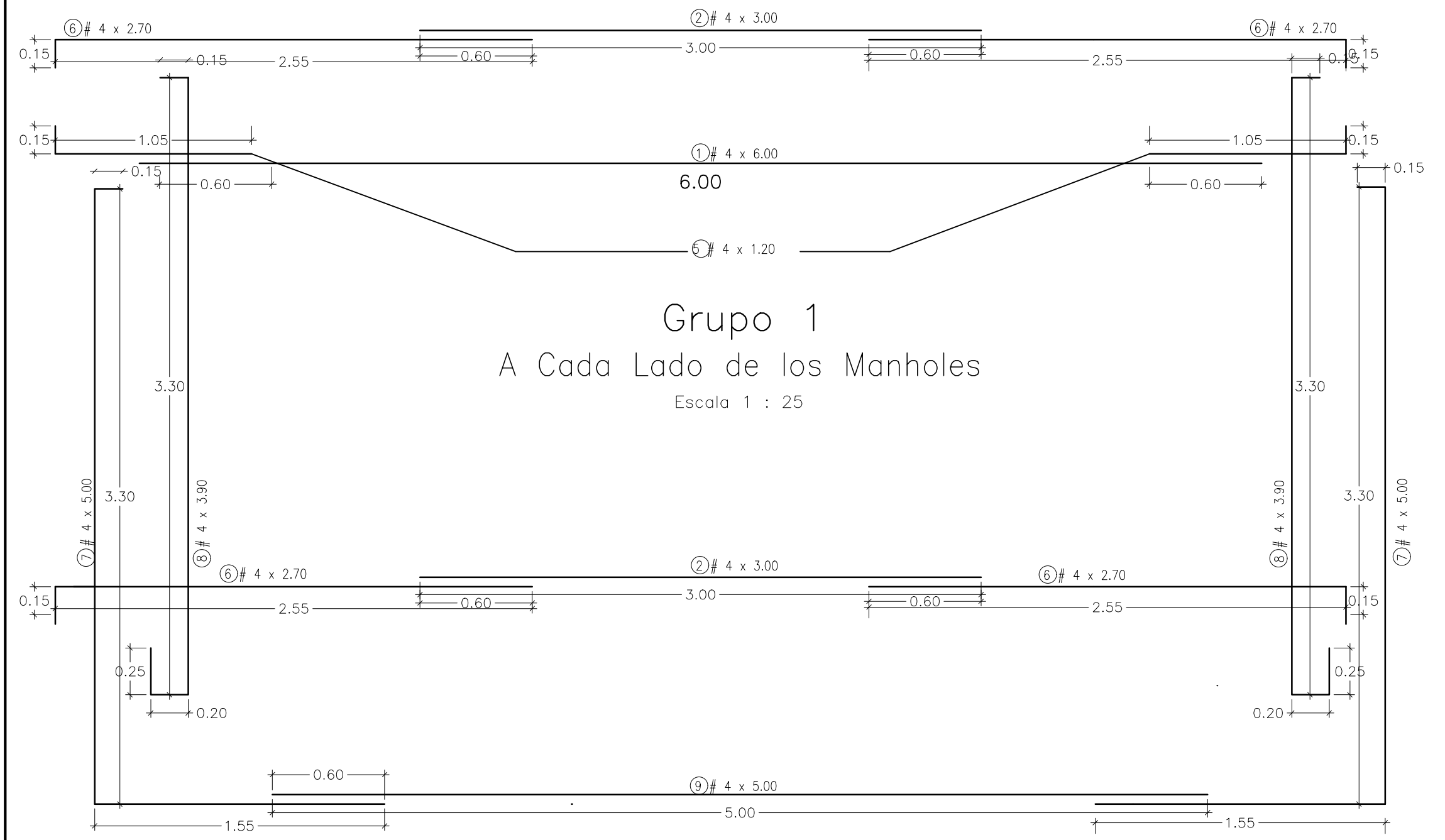
Cámara de Distribución
Corte A-A
Escala 1 : 25



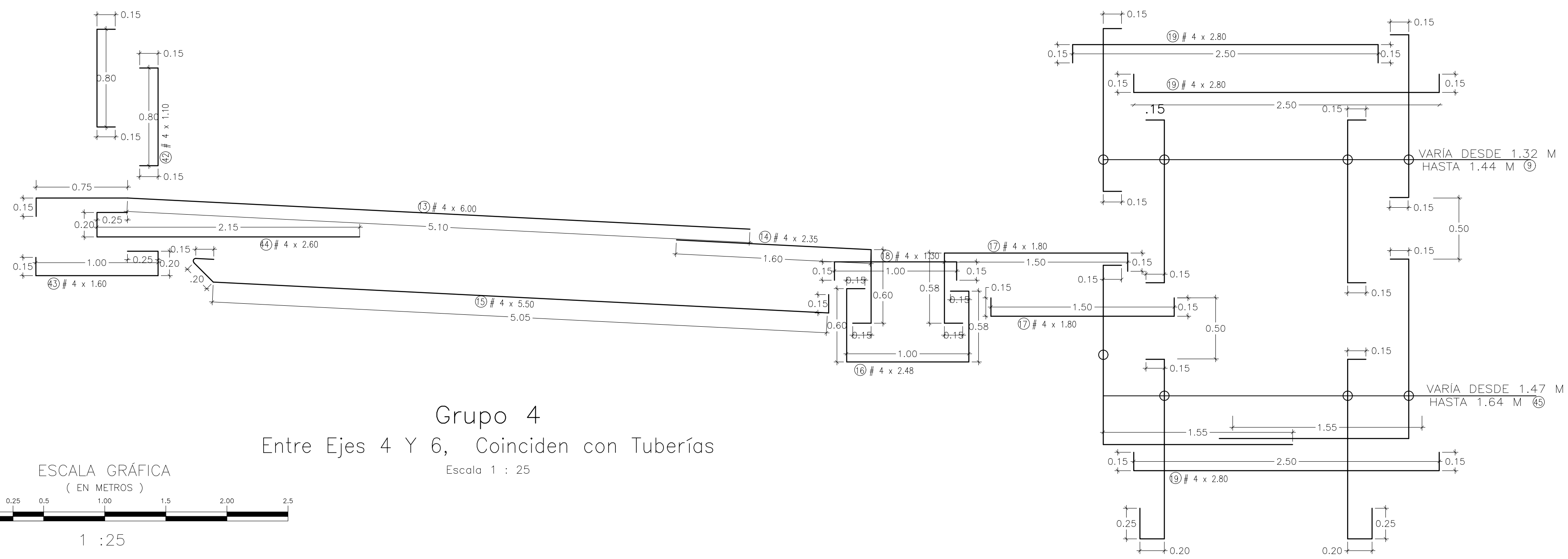
Grupo 1
Frente A Los Manholes
Escala 1 : 25



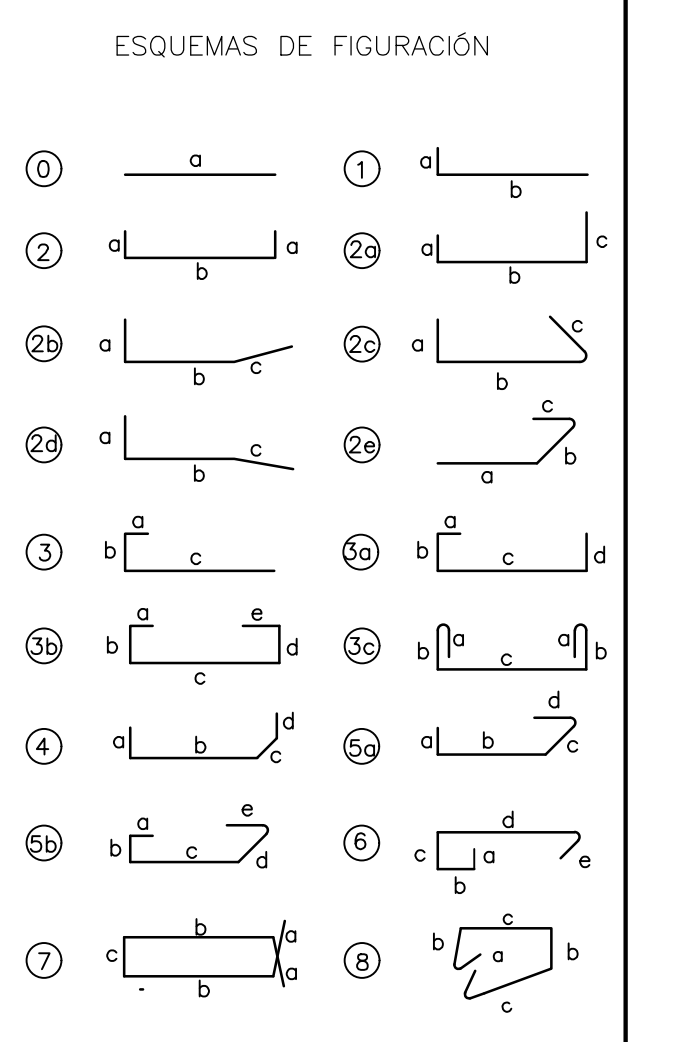
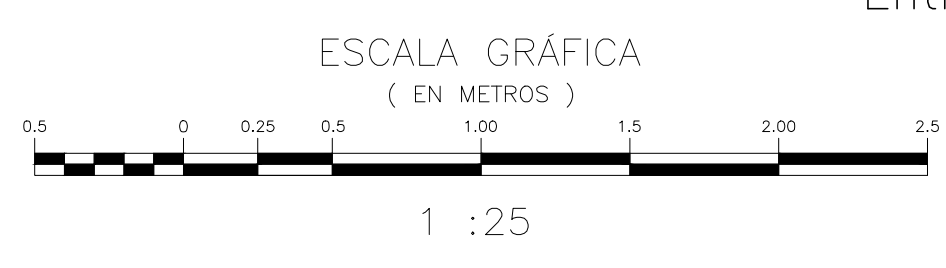
Grupo 3
Entre Ejes 4 Y 6, No Coincide con Tuberías
Escala 1 : 25



Grupo 1
A Cada Lado de los Manholes
Escala 1 : 25

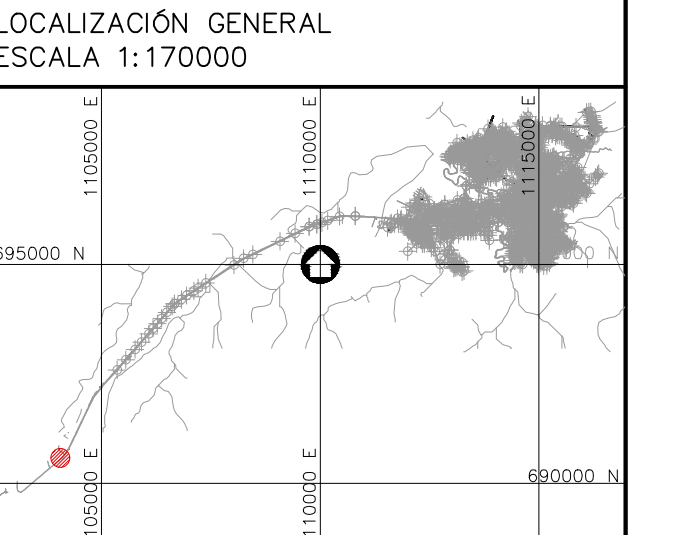


Grupo 4
Entre Ejes 4 Y 6, Coinciden con Tuberías
Escala 1 : 25



- NOTAS COMUNES A TODO EL PROYECTO
- 1.- NORMATIVIDAD : aplican las normas contenidas en:
 - 1.1.- Code requirements for environmental engineering concrete structures ac 350-m-08, vigente.
 - 1.2.- Normas colombianas de diseño y construcción sismo resistente: ley 450/97, reglamento nsr-10 - decreto 926/2010.
 - 2.- MATERIALES :
 - CONCRETO : Resistencia nominal a 28 días, $f'_c = 28$ mpa (4 000 psi) verificado según la metodología establecida en 5.3 de nsr-10.
 - REFUERZO : Resistencia de fluencia, $f_y = 420$ mpa (60 000 psi).
 Adicionalmente, el concreto deberá cumplir las siguientes condiciones:
 - 2.1.- Tamaño nominal máximo del agregado grueso : 25 mm
 - 2.2.- Los agregados gruesos y finos cumplirán los requerimientos establecidos en la norma Técnica colombiana ntc-174
 - 2.3.- Módulo de fluencia de la arena mayor de 2.5 y menor de 2.8
 - 2.4.- Finura del cemento > 3 600 cm²/gr en ensayo blaine
 - 2.5.- Contenido mínimo de material cementante 330 kg/m³ (nsr-10, c.3.2.1)
 - 2.6.- Relación agua/material cementante, a/mc menor a igual a 0.45
 - 2.7.- Aislamiento igual o 75 a 10 mm ntc 396
 - 2.8.- Se adicionará un "incorporador de aire" en proporción del 2% 0.5%
 - 2.9.- En un área de dimensiones y forma idéntica a la placa-fundido, se construirá una placa de concreto de limpieza con 0.06 m de espesor, afanado.
 - 2.10.- El concreto de limpieza tendrá las mismas características del concreto estructural.
 - 2.11.- El concreto de muros se colocará utilizando tubo "terminia"
 - 2.12.- Las formaleas de los muros no se podrán retirar antes de 72 horas.
 - 2.13.- El curado se hará cubriendo con tela de yute humedecido con agua limpia, por catorce días, mínimo.
 - 2.14.- Las aristas exteriores se chapalearán utilizando nivel triangular de 2 cm de base.
 - 2.15.- En todos los casos el recubrimiento mínimo del refuerzo es de 50 mm
 - 2.16.- Las superficies de muros y de placas se revestirán con dos "manos", de vides concentrado, siguiendo las instrucciones del proveedor, especial cuidado no de tenerlas con los procesos y los tiempos de curado y de reposo, previos a la colocación del relleno exterior y del tendido.
 - 2.17.- En caso de que se requiera realizar reparaciones o tapar juntas de filtración se utilizará vides concentrado y vides patch and plug, siguiendo las instrucciones del proveedor.
 - 2.18.- Para los rellenos exteriores se utilizará material tipo sub base, con índice de plasticidad < 6% y contenido de finos < 15%
 - 2.19.- Para colocar concretos de segunda y siguientes etapas, será necesario esperar a que el concreto precedente tenga edad mínima de cuatro días (84 horas)
 - 2.20.- Para la instalación de sellos y pasamuros se seguirán las especificaciones del fabricante de la tubería.

- NOTAS GENERALES:
1. Las coordenadas y las cotes del proyecto, corresponden al sistema de referencia MAGNA SIRGAS DEL ICGC, el sistema de proyección utilizada es MAGNA COLOMBIA DISTE.
 2. El levantamiento topográfico se realizó en Abril de 2013.
 3. Las dimensiones están dadas en metros con excepción donde se indique otra unidad.
 4. Este plano corresponde a las plantas cortes y detalles estructurales cámara de distribución de caudales del municipio de Pitalito, Departamento del Huila.
 5. Para el presente proyecto se realizaron 2 placas de anote para la georreferenciación la cual se indica en este plano y se identifican como GPS-PIT-1 y PIT-#1551001.
 6. La red recomendada corresponde a las nuevas urbanizaciones que conforman el Plan Parcial (Zonas de Expansión) del municipio, sin embargo, su disposición depende de la organización final de las manzanas.
 7. Este plano fue elaborado en modo digitalizado, no puede ser alterado físicamente y si se requiere de algún cambio, entre otros, deberá presentarse oportunamente al consultor. El consultor no se hace responsable de los cambios que se realicen.
 8. Las siglas que no contengan identificación especial de uso corresponden a viviendas.



<p>Consorcio Aguas del Huila CONTRATO 212 DE 2012</p> <p>COORDINADOR TÉCNICO: Nombre: Ing. José Vergara Mendoza M.P. No: 13202-0948 BLV</p> <p>REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO: Nombre: Ing. José Vergara Mendoza M.P. No: 13202-0948 BLV</p>	<p>CONSORCIO INTERVENTORÍA AGUAS DEL HUILA CONTRATO 085 DE 2013</p> <p>REVISIÓN Y APROBACIÓN</p> <p>DIRECTOR INTERVENTORÍA: Nombre: Ing. Mercedes Martín Blandiquez M.P. No: 25202-80315 CND</p>	<p>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</p> <p>LOCALIZACIÓN REGIONAL: ESCALA 1 : 500000</p>	<p>PLACAS DE AMARRE</p> <p>GPS-PIT-1 NORTE: 696305.42 ESTE: 1112599.31 COTA: 1277.02</p> <p>PT-41551001 NORTE: 696381.36 ESTE: 1112741.45 COTA: 1276.88</p> <p>MAGNA-SIRGAS</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>MODIFICACIÓN</th> <th>RESPONSABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	MODIFICACIÓN	RESPONSABLE				<p>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA</p>	<p>OBJETO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS ZONAS URBANAS QUE FUEREN NECESARIOS DEL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.</p>	<p>MUNICIPIO: PITALITO</p>
					FECHA	MODIFICACIÓN	RESPONSABLE						
<p>CONTIENE: PLANTA CORTES Y DETALLES ESTRUCTURALES CÁMARA DE DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES</p>	<p>CÓDIGO: HUI-PIT-DIS-ACU-EST-CAM1-04</p>												
<p>PLANO DISEÑO DEFINITIVO DE ACUEDUCTO FASE II</p>						<p>ESCALA: INDICADAS</p>	<p>NOMBRE DEL ARCHIVO: HUI-PIT-DIS-ACU-EST-CAM1-01-12.dwg</p>						
<p>FECHA: OCTUBRE DE 2016</p>							<p>PLANO No. 25 DE 58</p>						